



RESOLUCION No. DCT-000006
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026

1

**LA DIRECTORA DE CULTURA TRIBUTARIA Y RELACIONAMIENTO CON EL
CIUDADANO**

En uso de sus facultades legales y, en especial, las que le confieren los artículos 11, 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, literal a) y parágrafo y el artículo 92 de la Resolución No. SDH-000122 del 1 de octubre de 2025 y.

CONSIDERANDO:

Que los artículos 11, 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, atribuyen la competencia al jefe de la entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública.

Que las Secretarías de Despacho, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que mediante el artículo 92 de la Resolución No. SDH-000122 del 1 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda delegó en (la) Director (a) de Cultura Tributaria y Relacionamiento con el Ciudadano, la competencia para celebrar todos los contratos que se encuentren aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Hacienda requeridos por la Dirección de Cultura Tributaria y Relacionamiento con el Ciudadano, excepto los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales.

Esta delegación comprende la facultad de suscribir los Acuerdos de Confidencialidad, Memorandos de Entendimiento y Acuerdos de Intención que estén directamente relacionados con contratos suscritos por esta Dirección, y que no tengan delegación especial, así como la adopción de las decisiones y expedición de los actos administrativos correspondientes en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, incluso todo lo relacionado en materia sancionatoria de acuerdo con las distintas modalidades de contratación así como los de revocatoria de los mismos y los que resuelvan los recursos de reposición interpuestos contra cualquier actuación que se produzca en desarrollo de tales etapas.

Que para el proceso Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026, no se da aplicación al artículo 98 de la Resolución No. SDH-000122 del 1 de octubre de 2025, toda vez que está delegación

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. DCT-000006
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026

especial comprende una competencia para celebrar contratos que suplan necesidades de bienes, obras y servicios o suministros que se encuentren en diferentes ordenadores del gasto, lo cual no se presenta en este proceso de selección, toda vez que la Subsecretaría General, no tiene ordenación del gasto para este tipo de procesos, si no solo para convenios y contratos interadministrativos y la Dirección Distrital de Cobro requiere necesidades pero no cuenta con presupuesto que origine una ordenación del gasto.

Que, de acuerdo con lo anterior, solo existe una ordenación del gasto; razón por la cual la misma, recae en (la) Director (a) de Cultura Tributaria y Relacionamiento con el Ciudadano, en virtud del artículo 92 de la Resolución No. SDH-000122 del 1 de octubre de 2025.

Que el objeto del proceso de selección por **Licitación Pública No. SDH-LP-0001-2026**, consiste en: **"PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR EL MODELO DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO Y CULTURA TRIBUTARIA."**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del aviso de convocatoria del proceso de selección por **Licitación Pública No. SDH-LP-0001-2026**, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Que el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos del proceso de selección permanecieron publicados en Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), del 4 de septiembre de 2026 al 18 de septiembre de 2026, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007.

Que según lo establecido en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, la Entidad, dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación publicará hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Que para dar cumplimiento a la citada disposición legal, la Secretaría publicó en la página Web de la Entidad (www.haciendabogota.gov.co) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), aviso el día 4 de septiembre de 2026.

Que el documento de respuesta a las observaciones y sugerencias presentadas por parte de los interesados al proyecto de pliego de condiciones, se publicará en el Portal Único de

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. DCT-000006
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

3

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026

Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, conforme al cronograma y sus modificaciones para el proceso **Licitación Pública No. SDH-LP-0001-2026**.

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el artículo segundo, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1., numerales 2 y 4 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con trámite interno contenido en procedimiento 115-P-01, o el que lo modifique, adiciones, aclare o sustituya; el diagrama de flujo y descripción de actividades; y su razonable confrontación con el análisis de que trata el numeral 4 del documento de estudios previos, se establece que la modalidad de selección es:

La **LICITACIÓN PÚBLICA**, como regla general de escogencia de contratistas en la contratación pública.

Que adicionalmente, el valor del servicio requerido supera el monto de la menor cuantía de la Secretaría Distrital de Hacienda y no se encuentra dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso de selección que se va a adelantar puede ser consultado directamente en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co en el Link del proceso No. **SDH-LP-0001-2026**, siendo importante señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Hacienda, acorde con el Sistema de Gestión de Calidad tiene fijados los siguientes plazos para las actividades de:

- Plazo para la publicación del contrato: Tres (3) días hábiles.
- Plazo para la expedición del Certificado de Registro Presupuestal: Dos (2) días hábiles.
- Plazo para realizar el (los) pago(s) al contratista: Quince (15) días hábiles.

Que el lugar físico o electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos y definitivos, es en la siguiente dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co y físicamente en la Carrera 30 No 25 – 90, Piso 9º, Dirección de Asuntos contractuales.

Que el presupuesto oficial del presente proceso, incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, es la suma de:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. DCT-000006
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

4

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026

El presupuesto estimado del presente proceso incluido IVA, si a ello hubiere lugar, todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos, es la suma de: **VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$23.416.807.033)**

Distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA 2026 \$ 4.000.687.554

PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA 2027 \$ 19.416.119.479

VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL \$ 23.416.807.033

Los anteriores valores se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. 856 de fecha 24 de septiembre de 2026, para la vigencia 2026 por un valor de **(\$ 872.000.000)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O21202020080383117.

Valor \$ 872.000.000

No. 46 de fecha 21 de agosto de 2026, para la vigencia 2027 por un valor de **(\$ 9.511.865.208)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O21202020080383117

Valor \$ 9.511.865.208

No. 47 de fecha 21 de agosto de 2026, para la vigencia 2027 por un valor de **(\$ 5.145.948.000)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O230117459920240106

Valor \$ 5.145.948.000

No. 48 de fecha 21 de agosto de 2026, para la vigencia 2027 por un valor de **(\$ 996.442.481)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O230117459920240106

Valor \$ 996.442.481

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. DCT-000006
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

5

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026

No. 49 de fecha 21 de agosto de 2026, para la vigencia 2027 por un valor de **(\$ 2.970.319.352)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O230117459920240188

Valor \$ 2.970.319.352

No. 758 de fecha 26 de agosto de 2026, para la vigencia 2026 por un valor de **(\$ 2.444.687.554)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O230117459920240106.

Valor \$ 2.444.687.554

No. 757 de fecha 25 de agosto de 2026, para la vigencia 2026 por un valor de **(\$ 684.000.000)**

Unidad ejecutora 01

Código presupuestal: O230117459920240188

Valor \$ 684.000.000

Nota: Los CDP de la vigencia 2026, se encontrarán a precios constantes de la vigencia 2026.

No obstante, para enero de 2027, los valores serán actualizados a precios corrientes de cada año de conformidad con el Acta del Confis Radicado No. 2-2026-46172 No. Radicado Inicial: 1-2026- 44190 No. Proceso: 2713176 de Fecha: 2026-08-19 10:26.

Que acorde a lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es obligación de la Administración convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad en los procesos de selección que se adelanten.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección por licitación pública, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el jefe del organismo respectivo, antecedida de los estudios y documentos previos, sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que, como consecuencia de lo anterior,

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. DCT-000006
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

6

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **Licitación Pública N° SDH-LP-0001-2026**, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR EL MODELO DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO Y CULTURA TRIBUTARIA."*

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) e igualmente, la consulta de los citados documentos podrá realizarse de manera virtual a través de la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para el control y vigilancia de la gestión pública contractual que se adelante en el proceso de selección que mediante el presente acto se ordena abrir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con las funciones que les corresponden a las veedurías ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar como cronograma del proceso de selección, el cronograma establecido en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co en el Link del proceso No. **SDH-LP-0001-2026**.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

LUZ DARY MENDOZA RODRÍGUEZ

Directora Técnica Dirección de Cultura Tributaria y Relacionamiento con el Ciudadano

Revisado por	Driana Cecilia Santamaria Flórez- Directora de Asuntos Contractuales (e)	
Proyectado por:	Cristian Giovanni Bohórquez Molano Abogado Dirección Asuntos Contractuales	

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

